



## **Reglamento emotiON Extreme**

### **Sección primera Pruebas Deportivas**

#### **Artículo 1. Duatlón emotiON**

Inicia con un recorrido en BTT por la Vía verde del Aceite de 20km, terminando con una carrera a pie de 19km coincidente con la carrera de montaña.

La duración máxima de la prueba se establece en:

- Para el parcial de la modalidad BTT el tiempo máximo será de 1 hora.
- Para el parcial de la modalidad Trail el tiempo máximo será de 3 horas 30 minutos.

#### **Artículo 2. Carrera de montaña**

El circuito diseñado para esta prueba es de 19 km con un desnivel acumulado de 890 metros. Discurre por el cerro de Santa Catalina y el monte periurbano de la ciudad de Jaén.

El tiempo máximo para esta prueba es de 3horas 30minutos.

#### **Artículo 3. Modalidad relevos**

Todos los equipos constarán de 2 personas y solamente participarán por relevos.

Cada persona realizará una única disciplina: carrera a pie o ciclismo.

Cada equipo dispondrá de un chip que se cambiarán entre los integrantes del equipo al finalizar su disciplina (fuera del área de transición). El chip actuará como testigo del equipo.



## Sección Segunda Normas generales

### Artículo 4. Requisitos de participación

1. Conocer y aceptar las condiciones de este reglamento.
2. Realizar correctamente la inscripción.
3. Pagar la tasa de inscripción, según modalidad.

### Artículo 5. Categorías

Categoría	Edad
<b>Sub 23</b>	Hasta 23 años
<b>Élite</b>	24 a 39 años
<b>Veterano A</b>	40 a 50 años
<b>Veterano B</b>	A partir de 51 años

Todas las categorías en masculina y femenina.

Los equipos tendrán categoría única pudiendo ser masculinos, femeninos o mixtos.

### Artículo 6. Derechos de imagen

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de emotiON Extreme, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

### Artículo 7. Publicidad

Es obligatorio para los participantes la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (dorsales, adhesivos, etc.). Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será PENALIZADO. Además, es responsabilidad de los participantes el mantenimiento del material publicitario facilitado por la organización.



## Sección Tercera Inscripción

### Artículo 8. Inscripciones individuales

1. Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web oficial del evento [www.emotionextreme.com](http://www.emotionextreme.com), o en las instalaciones de emotiON Sport Club de Jaén.
2. Cada participante deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.
3. La inscripción implica la reserva de plaza. En caso de anulación de la inscripción la organización sólo devolverá el 50% del importe de la misma, siempre y cuando se acredite mediante certificado oficial que la anulación es cursada por causas mayores o de gravedad. Dicha devolución sólo se realizará hasta 7 días naturales antes del comienzo de la prueba. Después de esta fecha no se reembolsará ninguna inscripción.
4. Cada participante tendrá que firmar una declaración jurada facilitada por la organización, aceptando el presente reglamento.

### Artículo 9. Inscripciones para la modalidad de relevos

1. Para la participación en la modalidad de relevos se inscribirán ambos integrantes simultáneamente, especificando la disciplina de cada miembro.
2. Se sumarán los tiempos de los participantes para obtener el tiempo total.

### Artículo 10. Plazo de inscripción

La inscripción podrá realizarse hasta el viernes 2 de diciembre de 2011 de forma online, a través de la página Web [www.emotionextreme.com](http://www.emotionextreme.com), o de forma presencial, en las instalaciones de emotiON Sport Club Jaén, hasta agotar las plazas establecidas por la organización.

### Artículo 11. Cuotas de participación

Modalidad	Cantidad
Trail	20€
Duatlón	30€
Relevos	40€

Todas las inscripciones que formalicen correctamente la inscripción antes del día 24 de noviembre, inclusive, obtendrán un **10% de descuento**.



**Incluye:**

- Bolsa del corredor.
- En la modalidad Duatlón, bolsa del corredor especial
- Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes
- Avituallamientos durante la competición (en la zona Trail)
- Bebidas isotónicas
- Comida energética
- Premios, trofeos y sorteos
- Fiesta final



## **Sección Cuarta Desarrollo de las Pruebas**

### **Artículo 12. Responsabilidad general de los participantes**

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, gozar de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La posesión de la licencia federativa no asegura ni cubre esta responsabilidad.

El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.

Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de dopaje.

### **Artículo 13. Indumentaria y dorsales**

El participante es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por el organizador. La sanción por no cumplir esta regla es la descalificación.

### **Artículo 14. Salidas y llegadas**

Los participantes deberán estar preparados en la zona de salida al menos 15 minutos antes de la hora de salida, establecida por la organización, de la prueba a disputar.

Los participantes que se presenten pasados 15 minutos después de haberse dado la salida serán *descalificados*.

La llegada a meta o a los puntos de control fuera del tiempo establecido en cada uno de ellos supondrá la descalificación del corredor o del equipo.

### **Artículo 15. Controles**

Se ubicarán controles fijos y aleatorios. En ellos habrá un comisario de la organización que velará por el correcto desarrollo de la prueba en disputa. Saltarse un Punto de Control de Paso será motivo de *descalificación de la competición*.

Todos los controles de paso tendrán control horario de cierre. Los participantes que alcancen un control o se dispongan a abandonarlo *después del horario de cierre* establecido no podrán continuar en competición, quedarán automáticamente fuera de carrera.



El tiempo total de cada participante es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta que se traspasa totalmente la línea de meta, al terminar el último segmento. El tiempo empleado en transiciones y reparaciones forma parte del tiempo total.

## **Artículo 16. Áreas de transición**

Las áreas de transición estarán claramente delimitadas, de forma que ningún participante pueda obtener ventaja en la transición. La entrada y la salida estarán en extremos opuestos del área.

En la modalidad de relevos, el testigo se entregará fuera de la zona de transición, una vez abandonada ésta y después de colgar correctamente la bici en su ubicación asignada al equipo.

Sólo el personal responsable de la organización, los técnicos de los clubes hasta el comienzo de la competición, y los participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.

Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.

Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).

## **Artículo 17. Normas de tráfico**

Los participantes tendrán la máxima preferencia, pero tienen la obligación de respetar todas las normas de tráfico. La penalización por no obedecer estas normas es la descalificación.

## **Artículo 18. Bicicleta de montaña**

La única bicicleta permitida es la original BTT con ruedas de 26 ó 29 pulgadas.

## **Artículo 19. Puntos de avituallamiento**

Los Puntos de Avituallamiento, indicados en el mapa de ruta, son establecidos por la organización bien para surtirse de líquido, sólido o ambas cosas.

En todos los avituallamientos habrá un Punto de Control de Paso fijo.



## Artículo 20. Abandonos

Los abandonos deberán realizarse en los **Puntos de Control**. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control:

1. Intentará alertar de su situación a cualquier otro participante.
2. activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia.

Los Directores de Carrera podrán retirar de la competición a un corredor cuando no disponga del material obligado, consideren que tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas por cualquier causa o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.

## Artículo 21. Causas de descalificación

Sin perjuicio de las diferentes causas de descalificación recogidas en el presente reglamento; será objeto de descalificación:

- No atender las indicaciones de comisarios y colaboradores (Guardia civil, protección civil, miembros de la organización, etc.).
- No socorrer a un participante que demande auxilio.
- Demandar ayuda sin necesitarla.
- Deteriorar las marcas, balizas y demás “objetos” de la organización.
- No respetar el espacio natural y urbano por donde se desarrollan las pruebas.
- No respetar las normas de Seguridad Vial y Forestales.



## Sección Quinta Premios

### Artículo 22. Clasificación general

Se establecerá una clasificación general (en adelante La General) sin discriminación por edad o sexo.

Los primeros clasificados de La General para cada modalidad obtendrán los siguientes premios:

Modalidad	Primero
Duatlón	150€
Trail	120€
Relevos	120€

### Artículo 23. Clasificación por categorías

Para las categorías establecidas por la organización, se acuerdan los siguientes premios y distinciones:

Prueba	Modalidad	Categoría	Primero	Segundo	Tercero
Duatlón	Masculino	Sub 23	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Élite	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano A	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano B	Trofeo	Trofeo	Trofeo
	Femenino	Sub 23	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Élite	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano A	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano B	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Trail	Masculino	Sub 23	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Élite	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano A	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano B	Trofeo	Trofeo	Trofeo
	Femenino	Sub 23	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Élite	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano A	Trofeo	Trofeo	Trofeo
		Veterano B	Trofeo	Trofeo	Trofeo



## **Sección Sexta De la Organización**

### **Artículo 24. La Organización**

EmotiON Extreme está organizado por emotiON Sport Club.

Los Directores de carrera son personal designados por la Organización, encargados de coordinar y fomentar el correcto desarrollo de las pruebas deportivas.

### **Artículo 25. Comisarios deportivos**

Son designados por la Organización como los responsables de los Puntos de Control Paso Obligados.

No obedecer las indicaciones de un Comisario Deportivo supone la *descalificación*. Los participantes están obligados a respetar a los comisarios deportivos.

### **Artículo 26. Suspensión de la prueba**

EmotiON Sport Club se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso se reembolsará el 50% del importe de las inscripciones. En ningún caso se cubrirán los gastos de los participantes.

Los *Directores de carrera* podrán suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, desastres naturales o imprevisibles, etc.).

### **Artículo 27. Reclamaciones**

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 50€. Ésta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.

### **Artículo 28. Modificaciones**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.



## **Artículo 29. Descargo de responsabilidades**

Los participantes inscritos en emotiON Extreme entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran a la entidad organizadora, colaboradores y patrocinadores, de toda responsabilidad civil para con los corredores y sus herederos.

## **Artículo 30. Comportamiento deportivo y respeto al medio ambiente**

EmotiON Extreme se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. Los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso público.

Serán **descalificados de la competición**, los participantes que presenten comportamientos violentos o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados.



## **ANEXO DEL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES**

Con el fin de garantizar el éxito de la carrera tanto a los participantes como a la organización, se crea un comité de comisarios de carrera, que velará por la seguridad e igualdad de condiciones de todos los participantes. Estos comisarios irán debidamente identificados.

### **1. DORSALES Y CHIP OBLIGATORIOS**

1.1. El uso del chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el pecho de forma visible en la parte delantera del cuerpo bajo el logotipo de la prueba. No podrá ser doblado ni recortado. Será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal y/o peto.

1.2. Será motivo de descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

1.3. Si por cualquier motivo, el participante no devuelve el chip entregado por la organización deberá pagar una multa de 10€.

### **2. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES**

2.1. Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

2.2. Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.

2.3. Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de descalificación.

2.4. Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.

2.5. Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.

2.6. Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:



- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.
- La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar en el momento del cierre del control en el que estos se encuentren.

### **3. PENALIZACIONES**

3.1. Será descalificado el corredor que incurra en cualquiera de las faltas señaladas en este reglamento.

3.2. Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar implica la descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no implica la descalificación.
- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo implica la descalificación.
- Negarse, cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización implica la descalificación.

TAMBIÉN IMPLICA DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES CONDUCTAS:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de chip

### **4. DESCALIFICACIÓN CON POSIBLE SANCIÓN**

4.1. Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

4.2. Provocar un accidente de forma voluntaria.

4.3. Será responsabilidad del comité de carrera establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.



## 5. RECLAMACIONES

5.1. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- DNI
- Nombre del/los deportistas afectados
- Núm. Dorsal
- Hechos que se alegan.

Notas:

- Se depositaran 50 euros y se devolverán si la reclamación prospera.
- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.